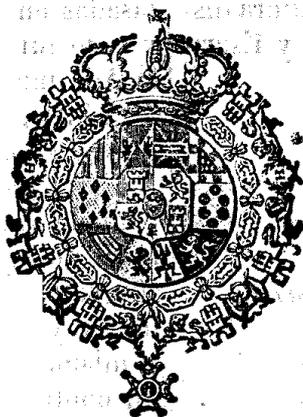


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales diferentes fincas en favor de las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados, segun dispone la instruccion.

Toledo 3 de noviembre de 1864.—José Corzo.

*Subasta del 3 de setiembre de 1864.*

Escritania de D. Francisco Aguilar y Gomez.

N.º de orden

- 9421 y 6902 Una tierra en Albareal de Tajo, procedente del Seminario Conciliar de esta ciudad, de 25 fanegas, en 26.400 rs. á D. Pedro Gardeazabal, vecino de Torrijos.
- 9422 y 6903 Otra en id., de 4 fanegas, en 8301 reales á Andrés Torres, de Burujon.
- 9423 y 6904 Otra en id., de 19 fanegas y 6 celemines, en 20.530 rs. al mismo.
- 9424 y 6905 Otra en id., de 10 fanegas y 4 celemines, en 10.000 rs. á Pedro Gardeazabal.
- 9425 y 6906 Otra en id., de 44 fanegas y 8 ce-

- lemines, en 38.800 rs. á Felipe Perez Mayor, de Albareal de Tajo.
- 9426 y 6907 Otra en id., de 4 fanegas y 3 celemines, en 11.120 rs. á Andrés Rodriguez, de id.
- 9427 y 6908 Otra en id., de 31 fanegas y 3 celemines, en 34.000 rs. á José Romero, de Madrid.
- 9428 y 6909 Otra en id., de 20 fanegas y 9 celemines, en 25.000 rs. á Andrés Torres.
- 9429 y 6910 Otra en id., de 16 fanegas, en 38.001 rs. á Felipe Perez Menor, de Albareal de Tajo.
- 9430 y 6911 Otra en id., de 31 fanegas, en 31.010 rs. á Andrés Torres.
- 9431 y 6912 Otra en id., de 14 fanegas y 3 celemines, en 23.100 rs. á Felipe Perez Menor.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 5 de diciembre de 1864